Asunción, 28 de junio de 2021

NOTA DOC N°1205/2021

Referente: NOTA DNC N° 7749/2021 C.V.E. N° 06/2021 – "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA MSPBS – MEDIDA CAUTELAR" – I.D. N° 390.344.

SEÑORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Se ha tomado conocimiento del contenido de la Nota de referencia, en la cual describen la siguiente observación:

1. *Se observa que se acompañan algunas adendas, si bien las mismas aparentemente fueron remitidas a ciertas firmas por correo electrónico, consideramos que al no ser éstas -difundidas a través del SICP- se estaría vulnerando el inc. "c" del art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" – Publicidad y Transparencia, ya que con lo practicado se observa que solo pudieron tener acceso aquellos quienes fueron objeto de invitación. Consideraciones Normativas: Decreto N° 2992/19 Art. 17 inc. "a" numeral "5" y Ley N° 2051/03 Art. 4° inc. "c".*

Respuesta: *Se remite adjunto el MEMORANDO DPCE-DOC N° 248/2021, a fin de dar respuesta al punto en cuestión.*

2. *Se observa que para el ítem N°2 ha resultado adjudicado la firma LA POLICLINICA S.A. por un total de 281.820.000 Gs. Según Resolución S.G. N° 204/2021, sin embargo en el Contrato N° 170 firmado con la citada firma, se ha consignado el monto de 140.910.000 por ello, solicitamos aclaración respecto al saldo que no ha sido incluido en el contrato. Consideraciones Normativas: Decreto N° 2992/19 Art. 17 inc. "a" numeral "5". –*

Respuesta: *La Adjudicación del Ítem 2 de la Firma DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A, efectivamente asciende a la suma Gs. 281.820.000, dicha adjudicación cuenta con dos Contratos y Administradores diferentes; El Contrato N° 170/2021 corresponde al Instituto Nacional del Cáncer y asciende a la suma de Gs. 140.910.000 (guaraníes ciento cuarenta millones novecientos diez mil), y el Contrato N° 171/2021 corresponde a la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégico en Salud y la misma asciende a la suma Gs. 140.910.000 (guaraníes ciento cuarenta millones novecientos diez mil). Totalizando ambos contrato la suma de Gs. 281.820.000.*

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Referente: NOTA DNC N° 7749/2021 C.V.E. N° 06/2021 – "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA MSPBS – MEDIDA CAUTELAR" – I.D. N° 390.344.

3. *En adición al punto anterior, se observa que se ha cargado en el SICP 2 veces información relacionada la firma LA POLICLINICA S.A. con respecto a la adjudicación del ítem N°2, sin embargo solo en una de ellas se ha cargado el contrato respectivo con el monto menor citado en punto que antecede, solicitamos una aclaración al respecto. Consideraciones Normativas: Decreto N° 2992/19 Art. 17 inc. "a" numeral "5". -*

Respuesta: *Se procedió a enviar el Contrato N° 170/2021 y el Contrato N° 171/2021 vía sistema.*

4. *Se ha solicitado verificación de las documentaciones remitidas al Departamento de Catálogo de la DNC/DNCP, de cuyo análisis ha resultado cuanto sigue: • Ítem N°1: el código de catálogo a utilizar es el 51111904-9998. • Ítem N°4: al no haberse establecido en el PBC la Presentación de oferta del bien, y tomando como referencia el bien adjudicado (AVASTIN), la Presentación (AMPOLLA) es inconsistente con la Presentación del bien adjudicado. Consideración Normativa: Decreto N° 2992/19 Art. 17 inc. "a" numeral "5"*

Respuesta: *Se remite adjunto el MEMORANDO DPCE-DOC N° 248/2021, a fin de dar respuesta al punto en cuestión más el cuadro de precio adjudicado.*

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlos muy cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Patricia Anahí González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones